



Municipalidad
de **Hasenkamp**



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

DECRETO Nº 56 /2012

Hasenkamp, 04 de Octubre de 2012.-

VISTO:

El estado de deterioro de la Radio Municipal y la necesidad de realizar trabajos de mejora estructural y remodelación total del espacio físico de la emisora local, para que en ella se pueda desarrollar dignamente la tarea de comunicar, informar y difundir los distintos eventos culturales del pueblo y la zona, motivo para la que fue creada en su momento la emisora municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que es tarea de esta gestión brindar el tiempo y el espacio para el reconocimiento que le corresponde, no solo al medio como Institución Cultural sino también a muchas de las personas que trabajaron desde su fundación a la fecha.

Que el señor Intendente Juan Carlos Kloss, considera que es muy importante recuperar en la memoria de los oyentes, la voz ausente de personas que trabajaron y prestaron su valioso tiempo ad honorem en la radio local, para llevar a nuestros hogares en su tiempo de fundación un tema musical, un saludo un buen momento de radio.-





Municipalidad
de **Hasenkamp**



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

DECRETA:

Artículo 1º) Impóngase a la nueva sala de locutores el nombre "Nuestras Voces", recordando a los conductores que ya no están entre nosotros; Miguel Ángel "Cholo" Sioch, Ricardo Mego, Martín Estebenet, Fabián Ortega y Luis R. "Tito" Acosta.

Artículo 2º) Entregar en ceremonia radial a cada uno de los familiares, una copia del decreto que designa el nombre de la nueva Sala de Locutores.-

Artículo 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

Prof. Cayetano V. C. Moisés
Sec. de Gob. y Desarrollo



Don Juan Carlos Kloss
Pte. Municipal